

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0159-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de marzo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 1827-2020-UNHEVAL, del 02.NOV.2020, se eligió, a partir del 02.NOV.2020, al Dr. DAVID JULIO MARTEL ZEVALLOS, docente principal de la EP de Ciencias Administrativas, como PRESIDENTE del Tribunal de Honor Universitario de la UNHEVAL, por el periodo de 02 años;

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 0034-2021-UNHEVAL, del 20.ENE.2021, se OTORGÓ el goce de año sabático, con goce de remuneraciones, al Dr. DAVID JULIO MARTEL ZEVALLOS, docente Principal a dedicación exclusiva, de la EP de Ciencias Administrativas, autorizada con la Resolución N° 115-2020-UNHEVAL/FCAT-CF, del 13.NOV.2020, por acuerdo del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, a partir del 01 de marzo de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022, con fines de preparar su publicación titulado "La toma de decisiones gerenciales"; el cual incluye el periodo vacacional;

Que, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0486-2021-UNHEVAL, del 04.MAR.2021, se resolvió ELEGIR, a partir del 04 de marzo de 2021, a la Dra. Flor María AYALA ALBITES, docente ordinario, como MIEMBRO del Tribunal de Honor Universitario de la UNHEVAL;

Que el Dr. DAVID JULIO MARTEL ZEVALLOS, docente principal de la EP de Ciencias Administrativas, hace llegar su renuncia irrevocable al cargo de Presidente del Tribunal de Honor de la UNHEVAL, manifestando que, a partir del primero de marzo del 2021, empieza su LICENCIA POR AÑO SABATICO, autorizado mediante resolución mencionado en el segundo considerando de esta resolución, razón por la cual le imposibilita seguir cumpliendo con las funciones del cargo antes señalado;

Que el Rector, remite el caso a Secretaría General, con Proveído Digital N° 0702-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO**. Asimismo, propone en su reemplazo la dignación como presidente al Dr. Pedro Getulio Villavicencio Guardia y como miembro se propone la designación del Dr. Jesús Vilchez Guizado; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitaria N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1° **ACEPTAR**, a partir del 01 de marzo de 2021, la renuncia irrevocable del Dr. David Julio MARTEL ZEVALLOS a su elección como Presidente del Tribunal de Honor Universitario; por lo expuesto en los considerandos precedentes;
- 2° **DESIGNAR**, a partir del 01 de marzo de 2021, al Dr. PEDRO GETULIO VILLAVICENCIO GUARDIA, como PRESIDENTE del Tribunal de Honor Universitario de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DESIGNAR**, a partir del 05 de marzo de 2021, al Dr. JESÚS VILCHEZ GUIZADO, docente principal, de la Facultad de Ciencias de la Educación, como MIEMBRO del Tribunal de Honor Universitario de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VR Acad
VR Inv OCIAL
UT Transparencia
DIGA OPyP O Calidad THU
DaySA Facultades (14)
URH SUEyC SURPyC
Interesado File Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

[Signature]
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL